

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 1 de 38
		Vigente desde: 07/06/2017	

Tema o Asunto:	Reunión de Inicio “Todos con la Obra”			Reunión Número:	1
Fecha:	24 de agosto de 2019	Hora:	10:00 am	Lugar:	Salón Comunal Mirador CL 71M No 27-81 Sur
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	EQUIPO SOCIAL CONSORCIO ESPACIO PUBLICO CVP				
Archivada en:	AZ No 1 Gestión Social				

1. ORDEN DEL DÍA			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Objetivo de la reunión. ✓ Presentación de los Equipos de Trabajo. ✓ Presentación institucional de la Secretaría del Hábitat. ✓ Presentación institucional de la Caja de la Vivienda Popular. ✓ Presentación Institucional Consorcio Espacio Público CVP (Contratista). ✓ Presentación Institucional Consorcio M&A 001 (Interventoría). ✓ Objeto de los contratos de obra e interventoría. ✓ Actividades en Obra – Componente Técnico – Diseño Definitivo de la Obra. ✓ Cronograma. ✓ Plan de Manejo de Tráfico (PMT). ✓ Plan de Manejo Ambiental y Seguridad Salud en el Trabajo (SST). ✓ Plan de Gestión Social - PAC – Información de Contacto. ✓ Conformación del Comité de Veeduría Ciudadanía. ✓ Intervención Juntas de Acción Comunal. ✓ Preguntas e inquietudes. 			
2. DESARROLLO			
2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores			
Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
N.A	N.A	N.A	N.A

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 2 de 38
		Vigente desde: 07/06/2017	

2.2 Desarrollo de la reunión

El Profesional Social da la bienvenida a los asistentes, e inicia la presentación manifestando que se cuenta con el acompañamiento de la Caja de la Vivienda Popular, de la Interventoría M&A son las personas que se van a encargar de la Supervisión del contrato.

Posteriormente el Profesional Social informa que se tomará un registro fílmico y fotográfico de la reunión manifestando que los miembros de la comunidad también pueden realizar las tomas que consideren necesarias. Da las siguientes recomendaciones para el desarrollo de la reunión: Lo celulares mantenerlos en silencio, en la ronda de preguntas levantar la mano se dará un espacio al final de la reunión para la intervención de la comunidad con un tiempo de 2 minutos por cada intervención, en el espacio de la intervención de las JAC se darán 5 minutos y la firma de cada asistente no compromete su posición frente al proyecto es únicamente el registro de asistencia a la reunión.

A continuación el Profesional Social presenta la agenda del día que se describió al inicio de este documento.

El Profesional Social da a conocer el objetivo de la reunión “Informar a la comunidad en general, sobre el inicio de obras del contrato de “Construcción de espacio público en áreas de mejoramiento integral en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat, de acuerdo con los estudios y diseños (entregados por la Secretaría Distrital del Hábitat) recibidos por la Caja de la Vivienda Popular en el marco del Convenio Interadministrativo no. 618 de 29 de agosto de 2018”.

Posteriormente el Profesional Social da a conocer los equipos de profesionales por cada entidad:

ENTIDAD CONTRATANTE CAJA DE VIVIENDA POPULAR	INTERVENTORIA CVP-625-2019 CONSORCIO M&A 001	CONTRATISTA CVP-623-2019 CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO CVP
Director de Mejoramiento de Barrios Arq. César Augusto Henao	Director interventoría Ing. Erika Sandoval	Directora obra Arq. Jimmy Montealegre
Componente Técnico Sandra Atuesta Saúl Alexander Sánchez Leal	Residente Área Técnica Ing. Oscar Espinosa Arenas Ing. Hector José Barahona	Residente Área Técnica Arq. Nury Pardo
Profesional Social T.S. Carolina Andrea Cuartas	Profesional Social P.S. Liliana Martínez	Profesional Social T.S. Carolina Gil T.S. Mario Jiménez
Componente SISOMA Ing. Néstor Moreno	Profesional SSTMA Ing. Sarly Piedad Vargas	Profesional SSTMA Ing. Mary Ann Samper

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 3 de 38
		Vigente desde: 07/06/2017	

A continuación cada entidad realiza su presentación en primer lugar la Caja de la Vivienda Popular el Arquitecto Cesar Augusto Henao Director de Mejoramiento de Barrios quien presentó a sus profesionales y a los profesionales por parte de la Interventoría Consorcio M&A 001 y Contratista Consorcio Espacio Público CVP. El arquitecto Henao manifiesta que la Interventoría va a evidenciar la obra y como va su ejecución contractual. Aclara que además de los profesionales el contratista cuenta con todo un equipo técnico que va a construir este proyecto.

Posteriormente el arquitecto Cesar presenta a la Secretaria de Hábitat informando que es el eje central del sector del Hábitat que con esta entidad se firmó un convenio el 618-2018, esta entidad realizó todos los estudios y diseños del proyecto Mirador Illimani los cuales fueron entregados a la Caja de la Vivienda Popular, la administración entrego los recursos públicos para la compra del lote y la construcción de este proyecto, la Caja compro la totalidad del lote dos hectáreas veinte mil metros cuadrados, el cual es un beneficio no solamente para las dos comunidades Mirador y Paraíso es un proyecto para toda la ciudad de Bogotá termina siendo de impacto metropolitano. El arquitecto Cesar explica que este proyecto salió a proceso de licitación que termino ganando la firma Consorcio Espacio Público, también se realizó concurso de méritos y dicho proceso lo ganó la firma de Interventoría M&A, se contrató como establece la ley, se adjudicó la obra con los recursos suficientes para su ejecución en un 100% garantizado; agrega que la Secretaria de Hábitat entregó el proyecto a la Caja de la Vivienda Popular para que administrara el proyecto en cabeza de su Director Lino Roberto Pombo y el vocero por parte de la Secretaria el Doctor Guillermo Herrera, el Arquitecto Cesar aclara que es el Director misional Director de Mejoramiento de Barrios ordenador del gasto y Supervisor del proyecto.

A continuación el arquitecto Cesar da a conocer la misión de la Caja de Vivienda Popular cuyo que hacer a través de la Dirección de Mejoramiento de Barrios está enfocado a las comunidades de estratos 1 y 2 de los territorios que prioriza la Secretaria de Hábitat. **Misión** “Ejecutar las políticas de la Secretaría del Hábitat en los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos, mediante la aplicación de instrumentos técnicos, jurídicos, financieros y sociales con el propósito de elevar la calidad de vida de la población de estratos 1 y 2 que habita en barrios de origen informal o en zonas de riesgo, buscando incrementar el bienestar de sus habitantes, generando confianza en la ciudadanía, en la capacidad de ser mejores y vivir mejor”.

Posteriormente da a conocer la **Visión** “Ser reconocida para el 2020 como la entidad pública líder en la ejecución de la política de hábitat a través de los programas de acompañamiento integral a la población de estratos 1 y 2 que habita en barrios de origen informal o en zonas de riesgo, mejorando el bienestar de nuestros usuarios y contribuyendo a lograr una “Bogotá Mejor Para Todos”.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 4 de 38
		Vigente desde: 07/06/2017	

A continuación el Profesional Social Mario Jiménez presenta la conformación del Consorcio Espacio Público informando que está conformado por Saín Espinosa Murcia y Arquitectos Ingenieros Contratistas AICON SAS, empresas con experiencia en proyectos urbanísticos arquitectónicos, construcciones de obras civiles y gerencia técnica, administrativa y financiera de proyectos, explica que los Consorcios se constituyen entre empresas que tienen la capacidad para responder por un proyecto específico.

Posteriormente el Profesional Social Mario Jiménez da la palabra a la Profesional Social Liliana Martínez la cual realiza la presentación de la Interventoría la cuál manifiesta que garantizarán la correcta ejecución de la obra, el buen manejo de materiales, la ejecución de los recursos, que se contrate el personal idóneo y que se logre el objetivo de una buena obra para la comunidad. Aclara que la interventoría está compuesta por un profesional por cada componente.

A continuación el Profesional Social Mario Jiménez continua con la presentación dando a conocer los objetos de los contratos en primer lugar: **Consorcio Espacio Público CVP (Contratista) CTO CVP 623 de 2019** Construcción de espacio público en áreas de mejoramiento integral en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat, de acuerdo con los estudios y diseños (entregados por la Secretaría Distrital del Hábitat) recibidos por la Caja de la Vivienda Popular en el marco del Convenio Interadministrativo no. 618 de 29 de agosto de 2018.

En segundo lugar: **Consorcio M&A 001 (Interventoría) CTO CVP 625 de 2019** Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, jurídica, ambiental y SSTMA, a la “Construcción de espacio público en áreas de mejoramiento integral en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat, de acuerdo con los estudios y diseños (entregados por la Secretaría Distrital del Hábitat) recibidos por la Caja de la Vivienda Popular en el marco del Convenio Interadministrativo no. 618 de 29 de agosto de 2018”, de conformidad con los pliegos de condiciones, anexo técnico y demás documentos del proceso.

Posteriormente el Profesional Social Mario Jiménez da la palabra al arquitecto Jimmy Montealegre Director de Obra Consorcio Espacio Público CVP quien explica en que consiste el proyecto Mirador Illimaní. Inicia con la localización del proyecto y los diferentes espacios que lo constituyen, la parte más alta del proyecto es un andén alameda que va a estar ubicado en la parte posterior de las viviendas que va a empalmar en la parte de abajo con la plazoleta del mirador, esa plazoleta conecta a futuro con un proyecto. El predio tiene bastante pendiente y se va a manejar por plazoletas la de la parte de abajo plazoleta del mirador, será uno de los Puntos más importantes del proyecto se ubicará un mástil con una bandera de Colombia de 40 metros de altura de 150 metros cuadrados un punto muy importante de visita, ya que a futuro por el transmicable conectará con el proyecto, de ese punto se empezará a bajar por medio de terrazas para ubicar un cancha múltiple, una cancha de fútbol, con las últimas

	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 5 de 38
		Vigente desde: 07/06/2017	

especificaciones que está planteando el distrito y las ultimas especificaciones en tema de calidad, zona de rampas, zona de juegos, en la parte más profunda del predio se construirá un teatrino, una plazoleta de acceso donde se tendrán unos puntos de café, de atención a la comunidad que estarán a disposición de la comunidad y que en su momento entrarán en servicio, en la parte izquierda continuará el parqueadero de las rutas del SITP y finalmente por el contorno del predio se tendrán unos senderos peatonales.

A continuación el arquitecto Cesar Henao complementa la intervención técnica, aclarándole a la comunidad que el mirador Illimani no tiene este nombre por el barrio “es porque realmente es un mirador, donde se puede observar toda la ciudad y la ciudad los visualizará a ustedes”, agrega que la bandera de Colombia será la más grande del país hasta el momento, además se instalará la réplica de la estatua de Simón Bolívar que está construida en Tunja mide casi 2 metros. El arquitecto Cesar informa que se están realizando conversaciones con el Instituto Distrital de Turismo porque hace poco el distrito aprobó la marca Bogotá, salió el decreto del Congreso de Bogotá se va a tener la gigantografía de Bogotá cada letra tiene 3 metros de alto por 13 metros de ancho.

El arquitecto Cesar informa que en los próximos meses se instalarán afiches informativos en las estaciones de trasmicable y del portal tunal, todas las personas estarán viendo este proyecto de ciudad.

Posteriormente interviene el funcionario de Secretaria Distrital de Hábitat el arquitecto Omar Coronado informa a la comunidad que se firmó el convenio Interadministrativo No. 618 del 29 de agosto de 2018. Agrega que además de la etapa de estudios y diseños quedo como resultado unos productos desde los componentes técnico, social, ambiental, sst, eléctricos e hidráulicos. Se realizó una acción interinstitucional con el Jardín Botánico, con el IDRD y con la Dirección de Espacio Público en función de la ejecución de este proyecto. Este proyecto está asociado a un proyecto el paseo mirador, adicionalmente la Secretaria de Hábitat ya tiene un proyecto cerca ejecutado, el parque del mirador es un parque de bolsillo y hace parte de las 10 intervenciones integrales que ha realizado la Secretaria Distrital del Hábitat aquí en la localidad de Ciudad Bolívar; el parque tiene las últimas especificaciones de juegos infantiles y adicionalmente en pisos de caucho adicionalmente se están construyendo vías aledañas, todo hace parte de una integralidad de intervenciones en la localidad.

A continuación el arquitecto Jimmy explica el proceso de intervención del proyecto explicando los espacios que se construirán: la alameda, plazoleta de acceso, las canchas, la zona de módulos y rampas, la plazoleta de acceso al mirador donde se instalará la bandera, la zona de juegos, el teatrino, el andén perimetral y senderos peatonales, agrega que la ejecución se realizará desde la parte alta, hacia la parte baja, el buen material que se tiene en el subsuelo servirá para conformar las terrazas en las siguientes intervenciones, la tres primeras intervenciones serán la alameda, la plazoleta de acceso y la plazoleta del mirador, luego plazoleta de acceso al parque, las canchas y zona de módulos y rampas posteriormente zona

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 6 de 38
		Vigente desde: 07/06/2017	

de juegos de niños, teatrino complementaremos andén perimetral y senderos peatonales a continuación muestra imágenes de como quedarán las obras, posteriormente una asistente de la comunidad interviene preguntando si el parque tendrá cerramiento? Y custodia por parte del IDRD? El arquitecto Cesar Henao manifiesta que el parque no tendrá cerramiento perimetral, es un parque público, abierto para la comunidad, en cuanto a la administración se le trasladará a la defensoría del espacio público y al IDRD para su manutención allí se asignará el presupuesto anual el cuál cada entidad pública lo tiene que reservar. A continuación surgen preguntas por parte de la comunidad tales como que garantías se tendrán en cuanto a que no van a cobrar el ingreso al parque? El arquitecto manifiesta que dentro de la parte contractual de la obra está la directriz de no cerrar no contempla cerramiento.

La comunidad pregunta en cuanto el cobro del acceso a las canchas se va a cobrar? El arquitecto Cesar Henao manifiesta que se cuenta con las dos juntas de acción comunal las cuales pueden realizar contacto con las entidades de la administración mientras la ejecución del proyecto sobre este tema agrega que se contará con 5 módulos de comercio y alguien debe administrar estos módulos, las dos juntas a través de la Secretaria del Hábitat pueden ir gestionando este tema.

El arquitecto Cesar Henao aclara que el proyecto está iniciando, tiene una duración de 8 meses, en abril de 2019 se debe estar terminando se cuenta con tiempo para que la comunidad aproveche la institucionalidad para articular las entidades.

Posteriormente el arquitecto Jimmy da a conocer el cronograma de obra duración del proyecto 8 meses y medio, se ejecuta en 4 frentes, el ítem principal es la excavación y demolición en roca se tendrán equipos trabajando de 7 am a 5: pm, las vías se utilizarán para entrada y salida de volquetas los equipos no estarán transitando por la obra.

A continuación la Ingeniera Marianme Samper da a conocer el componente SSTMA Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. Objetivo componente ambiental “ **Prevenir, reducir, controlar y/o mitigar** de manera técnica, oportuna y eficiente los impactos que generan el desarrollo de los proyectos, obras civiles y actividades. Reporte de **mes a mes** de las cantidades de RCD generados y/o aprovechados por parte de la obra ante la Secretaria de Ambiente. La ingeniera manifiesta que en todo proyecto existe un impacto ambiental en este específicamente se manejará un impacto bajo, es decir se tendrá maquinaria y equipo se ingresará al frente de obra y allí se mantendrá únicamente se utilizarán volquetas para la entrada de material y salida de escombros, se contará con un equipo ambiental que serán los encargados de disminuir el impacto, se manejaran punto de acopio con material cubierto y señalizado, si se tiene presencia de sumideros se realizará la protección respectiva, todos los materiales a utilizar cuentan con permisos ambientales, de las canteras aprobadas por la Secretaria Distrital de Ambiente, todas las volquetas del Consorcio estarán debidamente identificadas con stickers.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 7 de 38
		Vigente desde: 07/06/2017	

La Ingeniera Marianme aclara que la maquinaria a utilizar será de modelos recientes y el proyecto cuenta con un profesional encargado del control de maquinaria y volquetas a través de los documentos y mantenimientos requeridos. Especifica que no se tendrá un impacto alto en el tema de flora y fauna; en cuanto al tema del PMT toda obra que se realice lo debe tener en este proyecto la interferencia es baja, la Secretaria Distrital de Movilidad emite un permiso que es el COI el cual estará en el campamento de obra específicamente orientado a las rutas de entrada y salida de volquetas. La ingeniera solicita colaboración por parte de la comunidad para cuidar el cerramiento manifestándoles que ya se ha evidenciado que personas mal intencionadas lo están rompiendo y llevándose los rollizos alerta sobre los riesgos para los niños que por curiosidad entre al área de obra. Por parte del proyecto se optimizará el tema de seguridad pero reitera la colaboración de la comunidad.

A continuación la Ingeniera Marianme da a conocer en que consiste el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo: afiliaciones, todos los trabajadores están afiliados a un sistema de seguridad social en salud, cuentan con el carnet de identificación, se contará con baños portátiles, todos los trabajadores y profesionales tienen sus EPP, ningún trabajador está autorizado para pedirles el baño prestado, ni de ingreso a predios únicamente por tema de daños lo cual se gestionará por medio del área social.

Posteriormente el Profesional Social da a conocer en que consiste el Plan de Gestión Social en Obra: realiza la presentación del equipos social a continuación explica los programas que constituyen el Plan :1. Programa de atención al ciudadano -Sistema de atención al ciudadano -Punto de Atención a la Comunidad, 2.programa de divulgación -Entrega de Volantes - Publicación de afiches-Vallas. 3 Programa de Información -Reunión de Inicio "Todos con la Obra"-Taller pedagógico "Mi Barrio, Hábitat de todos"-Reunión de Avance 4.Programa de seguimiento -Comité de veeduría ciudadana-Comité de veeduría ciudadana ampliado-Acuerdo de Sostenibilidad. A continuación el Profesional Social le explica a la comunidad que se realizarán visitas para el levantamiento de actas de vecindad en los predios que se encuentran en el área de influencia directa (32 en total), consiste en verificar el estado actual de los predios antes de iniciar la intervención, estas actas son soporte ante futuras reclamaciones, es decir si se llegase a presentarse un daño que la comunidad identifique en su predio que fue a raíz de la obra se procederá realizar visita de verificación y comparación con el acta de vecindad y finalmente se da respuesta al propietario del predio. Agrega que se aplicará una ficha de caracterización donde se preguntaran datos de los núcleos familiares información que tendrá un manejo confidencial se realiza para identificar las características propias de la comunidad del sector.

Seguidamente el Profesional Social informa que se realizará contratación de mano de obra no calificada personas que no requieren de estudios superiores para desempeñar el cargo, para certificar que son residentes del sector se debe hacer entrega de un recibo público ante este tema la Doctora Carolina Cuartas Profesional de apoyo de la Caja de la Vivienda Popular para el área social aclara lo siguiente: "las personas deben cumplir con un perfil que requiera el

	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 8 de 38
		Vigente desde: 07/06/2017	

contratista, vivir en la localidad, certificación de las Juntas de Acción Comunal o de la Alcaldía Local donde se registre que la persona reside en el sector, el contratista estará realizando la respectiva convocatoria en el Punto de Atención a la comunidad PAC, adicionalmente la Secretaria de Desarrollo Económico ha realizado unos procesos de formación y capacitación y la directiva 01 del año 2011 donde le indica a todas las entidades que hagan uso de esas listas de las personas que se han capacitado, el contratista envía un correo a Directivas con la solicitud de los perfiles y ellos remiten estas listas y sería muy satisfactorio que este proyecto se construyera con el mayor número de personas del territorio, agrega que el porcentaje mínimo contractual exigido al contratista es el 10% eso no quiere decir que el porcentaje no pueda aumentar. Seguidamente la comunidad manifiesta: es posible aumentar el porcentaje es decir 80% comunidad 20% de otras localidades? La Doctora Carolina Cuartas aclara que existen unos documentos contractuales tales como anexo técnico y pliego de condiciones donde se estipula el 10% y no es posible hacer otro tipo de exigencia al contratista, invita a la comunidad para que preparen su hoja de vida y la radiquen en el PAC.

Posteriormente el Profesional Social Mario Jiménez día a conocer la información del Punto de Atención a la Comunidad PAC:

- ✓ **Cra. 27 B # 71 C 09 Sur Barrio El Mirador 2° Piso**
- ✓ Celular: **3207131388**
- ✓ Correo electrónico: **consorcioespaciopublicocvp@gmail.com**
- ✓ Residentes sociales: Carolina Gil – Mario Jiménez
- ✓ Interventoría: M&A 001
- ✓ Teléfono fijo: 7924781
- ✓ Correo electrónico : interventoria.social.ilimani.625@gmail.com
- ✓ Interventora social: Lilibian Martínez

Horarios de atención :

Lunes:	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Martes:	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Miércoles:	8:00 a.m. a 12 m.
Jueves:	8:00 a.m. a 11 a.m.
Viernes:	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Sábado:	10:00 a.m. a 12 m.

El Profesional Social Mario Jiménez retoma el tema del Comité de Veeduría manifestando lo siguiente:

- Conformación del Comité de veeduría ciudadana
- Promover en la comunidad el desarrollo de actividades de control
- Identificar y recoger las problemáticas manifestadas por la comunidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 9 de 38
		Vigente desde: 07/06/2017	

- Fortalecer la participación ciudadana
- Se llevarán a cabo reuniones mensuales del comité de veeduría

Finalmente el Profesional Social Mario Jiménez recomienda a la comunidad no fiarles a los trabajadores ya que el contratista no se hace responsable de dichas deudas.

A continuación se da paso a la intervención de la comunidad específicamente Juntas de Acción Comunal:

Intervención 1: La señora Mercedes Mora presidente Junta de Acción Comunal barrio El Paraíso : “ Buenas tardes a todos ustedes, quiero comentarles una situación que se presentó que no es culpa de la Caja ni del Contratista, hace más de un año tuvimos una reunión acá mismo cuando se tocó el tema de los paraderos de los buses que es de propiedad de toda la comunidad, se tocó el tema de que nos reuniéramos las tres partes, Secretaria del Hábitat, Junta de Acción Comunal y las que nos donaron el terreno que fueron las señoras Silva, resulta que no se pudo realizar esa reunión no sé qué paso en estos momentos ya nos enteramos que es espacio público y de propiedad de la comunidad ya no hay nada entonces que pasa que las herederas vendieron todo el globo sin contar echando atrás lo que ellas escribieron, lo que los papás dejaron ustedes saben que desde el 93 les estamos cuidando ese terreno hasta el día de hoy se les ha cuidado ese terreno por que se les ha cuidado? Porque no se les dejo invadir si no hubiera sido barrio paraíso o mirador no sería finca, eso hubiera estado habitado se les cuida es decir se lo compramos con trabajo, porque eso quiere decir así entonces como ustedes se acuerdan aquí hay la mayoría gente del Paraíso, el 30 de agosto de 2018 tuvimos una asamblea donde aprobamos hacer el juicio de pertenencia de ese terreno se interpuso la demanda y estamos en espera ya ustedes vieron que colocamos una valla estamos en espera que decide el Juez, pero las señoras Silva yo quiero que la Caja de la Vivienda Popular que están hoy acá nos colaboren porque tanto ustedes como nosotros estamos engañados pienso yo de esas personas que nos ayuden que no es justo de que ellas sean las beneficiadas les engordamos hay su terreno para que hoy día halla valido esa cantidad de dinero es mucha plata, les aclaro esto por que? Porque para que no piensen que la señora de la Junta vendió el paradero y que no se supo de la plata no eso está en pleito esperaremos y se les estará informando; porque toda la semana hemos estado en comunicación hasta yo he sido grosera porque es que uno se exalta uno se siente muy engañado pero vamos a esperar que decide el Juez si falla a favor de nosotros o lo contrario ya será lo que el juez decida y lo que Dios diga en su divino momento entonces muchas gracias”.

Intervención 2: La Señora Mariela Cortes presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio El Edén sector el Paraíso: “ Buenas tardes a todos bienvenidas las obras que lleguen a nuestra comunidad desde que sean en beneficio de todos los habitantes es muy importante que apoyemos estas obras no perjudicando a otras personas quería comentarles que la parte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 10 de 38
		Vigente desde: 07/06/2017	

alta no solo tiene dos presidentes nosotros somos varios presidentes inclusive otros que estuvieron ya se han ido y otros que no pudieron asistir para que por favor las notificaciones de las reuniones nos lleguen directamente a nuestras direcciones, la cuestión de la obra es que tengan en cuenta la comunidad de la parte alta para trabajo, la cuestión de esta obra es que salga adelante, que la apoyemos, que le brinden el trabajo a las personas que verdaderamente lo necesite, que la veeduría que va a quedar este pendiente de que clase de materiales la calidad que costo tienen y lo que está realmente designado la maqueta que ustedes tienen que después no nos vayan a salir que no se hizo esto, que se realice la obra tal y como es y que todos quedemos a gusto muchas gracias”.

Intervención 3: La señora Alba Lucia Riaño Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal barrio el Verbenal: “Buenas tardes también estamos apoyando la obra lo que dice Mariela es cierto todos vamos a trabajar y estaremos pendiente de la obra gracias”.

Intervención 4: El señor Presidente Junta de Acción Comunal barrio Manitas: “Buenas tardes para la Caja de la Vivienda Popular, Secretaria del Hábitat y Contratistas bienvenidos, las obras son muy importantes para los que vivimos acá distinguimos nuestro territorio, nuestro barrio y esa es la colaboración que les pedimos a todos ustedes, estar pendiente de ellos porque este contrato lo hacen ellos nos lo entregan y nosotros somos los que lo vamos a disfrutar a cuidarlo a estar pendiente le pido a las personas que van a ser veedores estar pendientes de este gran proyecto, no sé si es posible que ustedes pongan unas cámaras allí y que estos veedores tengan la oportunidad en sus celulares de observar la obra. Este proyecto es para nosotros y para todos nuestros chiquitines, gracias a Transmicable se están haciendo estos proyectos. Deben estar en comunicación con los otros proyectos uno de acueducto, construcción de casa de la cultura para saber por dónde van a entrar los materiales porque van a cerrar la vía el acueducto va a intervenir en estos días, muchas gracias”.

Intervención 5: Funcionario de la Defensa Civil: “Buenos días a todos este es nuestro proyecto es de la comunidad los invito a que tengan sentido de pertenencia, cuidemos las cosas que son para nuestro futuro para nuestros hijos. Como defensa civil quiero ofrecerles servicios como paramédicos brigadistas”.

Intervención 6: El señor Nelson Robles: “Buenas tardes vengo de parte de la comunidad del paraíso quiero hacer una observación respecto a los cerramientos de la obra que las juntas que están aquí presentes pongan algo que hagamos un comité de vigilancia para ayudar a cuidar el cerramiento porque aquí existe mucho vandalismo allá en las obras de pavimentación todos los cerramientos los han dañado y los padres de los chicos no les dicen absolutamente nada. Comité de vigilancia para poder ayudar a cuidar lo que ellos van hacer porque esto es de pertenencia de todos y es para beneficio de nuestros hijos de nuestros nietos, tenemos que poner de parte de nosotros para que todo salga adelante, todo le salga bien a la gente y no se presente perdida de maquinaria, muchas gracias”

	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 11 de 38
		Vigente desde: 07/06/2017	

Intervención 7: La señora Stella Salamanca: “Buenas tardes, soy delegada de la Junta del Paraíso la única intervención que yo quiero hacer es que no nos vayan achicar la vía que baja hasta las últimas casas del paraíso porque en los planos esta que van a dejar una vía muy pequeñita y allá los carros de la basura, el del gas, carro con trasteos no van a poder entrar, que nos respeten los parámetros de la vía, muy amables y buen día.

A continuación interviene el Arquitecto Cesar Henao manifestando que la comunidad está de acuerdo con el proyecto en un 100% eso dice que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien, con respecto alguna de las observaciones, los recursos públicos los tenemos que garantizar en su ejecución en un 100%, los precios que fueron publicados en todo el proceso de la licitación son 2019 precios de cartilla IDU, está establecido dentro de los precios unitarios. Agradece las intervenciones, informándole a la señora Stella que el tema de la vía será revisado técnicamente con la Secretaria Distrital del Hábitat quien nos entregó los diseños técnicos. Se garantiza la movilidad de la vía que colinda con el proyecto no se cerrará. Agrega que el cumplimiento del cronograma de obra también depende de la comunidad, el arquitecto Henao pide de antemano disculpas porque tiene que realizar cerramiento, porque la obra como se observó en la ejecución tiene varias etapas y se cerraran varios puntos y el SITP tendrá que parquear en otro punto en el mismo espacio, aclara que existe un espacio público que se debe construir, se tiene que reemplazar el material y se debe construir la alameda, el cerramiento es temporal mientras la ejecución de la obra.

En cuanto al proceso que lleva la Junta de Acción Comunal liderado por la señora Mercedes el arquitecto Henao manifiesta que dicho proceso es en contra de las propietarias anteriores del predio y se ha estado en comunicación con las juntas donde el arquitecto les sugirió incluir a la Caja de la Vivienda Popular y para claridad de todos la compra del suelo fue con avalúo comercial como establece la ley, finalmente las propietarias del predio que tienen escritura y registro de la oficina de registro e instrumentos públicos hizo parte y vendieron de común acuerdo a la Caja de la Vivienda Popular no se tuvo que hacer ningún tipo de expropiación ni administrativa ni judicial se compró el terreno de la mejor forma; compra directa, se compró a partir de unos planos y un levantamiento topográfico que realizó la Caja y se realizó el pago a las propietarias anteriores esos recursos ya fueron girados la Caja de la Vivienda Popular ya cuenta con escritura pública y con registro de la oficina de registros e instrumentos públicos.

El arquitecto Cesar Henao agradece a la comunidad la asistencia y los invita a inscribirse para conformar el Comité de Veeduría ya que se debe realizar el seguimiento diario a la obra e invita a todos los presidentes de JAC, solicita que se elabore una lista de todos los integrantes de las Juntas de Acción Comunal, y que sean vinculados en todos los talleres que se realicen y sean los canalizadores de la comunidad.

A continuación el Profesional Social Mario Jiménez procede a la inscripción de los integrantes del Comité de Veeduría. Finalmente agradece a la comunidad la asistencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 12 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 13 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 14 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 15 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 16 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 17 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 18 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 19 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 20 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 21 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 22 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 23 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 24 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

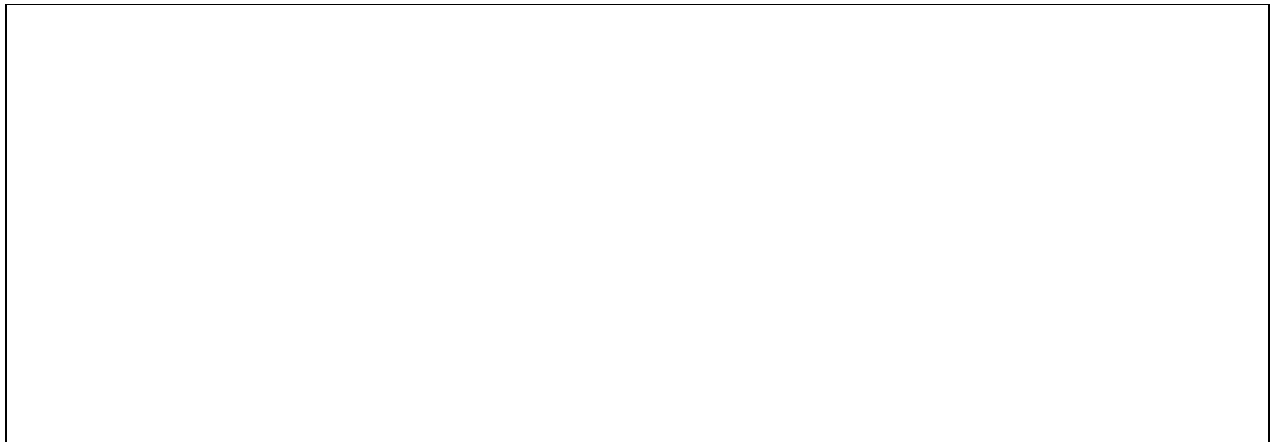
Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 25 de 38

Vigente desde: 07/06/2017

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 26 de 38
		Vigente desde: 07/06/2017	





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 27 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 28 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 29 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 30 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 31 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 32 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 33 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 34 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 35 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 36 de 38

Vigente desde: 07/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión:
4

Pág. 3 de 3

Vigente desde: 07/06/2017

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida

Observaciones:

--

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Carolina Cuatrecasas	DMB-EXP	
Liliana Martínez R.	Interventoría	
Heidy VANOSSA MUÑOZ C.	A.L.C.B.	
Jose D. Suarez T.	CVP-DUT	
Diego A. Hernández Bocanegra.	DMB-EVP	
Denis Andrea Perez Velandrio	DMB-CVP	
Héctor Vargas Navarro	DMB-CVP	



3. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Jose Sandoval Mejia	DMB	[Signature]
Sever A. Brugges G.	DMB-CVP	[Signature]
Jose Fernando Peralta	DMB-CVP	[Signature]
Giulio M. Alvarado Gonzalez	DMB - CVP	[Signature]
SAUL SANCHEZ JEAL	CVP - DMB	[Signature]
Nobol Moreno Ortiz	CVP - DMB	[Signature]
Jully Piedad Vargas Nova	Consejo MVA 001	[Signature]
Enka Sandoval Caballero	Ins MYA 001	[Signature]
Oscar Espinosa Arenas	C. d & A 001	[Signature]
Hector Barahona	C MYA 001	[Signature]
Anderson Ciprian Betancourt	C. MYA 001	[Signature]
Mary Ann Dumplis	C. V. P. C. P.	[Signature]
Miriam Ramirez V.	CVP.	[Signature]
AGUSTIN LOBATON CORTES	CVP	[Signature]
SANDRA MARCELA RAMIREZ NORRIS	SDHT	[Signature]
OMAR E. CORONADO	SDHT	[Signature]
JIMMY MONTENEGRO ARIAS	Consejo	[Signature]
Mano A. Jimenez C.	Consejo EP	[Signature]
Francy Carolina Gil Cruz	Consejo EP	[Signature]



ALCALDIA MAYOR
DE PARAIISO, C.R.
Caja de Vivienda Popular

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

Código: 208-MB-Fr-02

Versión: 3

Pág: 1 de 1

Vigente desde 14/02/2018

TEMA DE LA ACTIVIDAD: **Reunión de Inicio "Todes con la obra"**
 NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: **Equipo Social**
 No. DE CONTRATO: **CVP 628-2019 "Confirmación Comité Vecinal"**
 LOCALIDAD: **CIUDAD BOJUMAR**
 FECHA: **24-AGOSTO-2019**
 CARGO:
 CÓDIGO CIV.:
 BARRIO: **PARAIISO**

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO Fijo y/o CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Nelson Robles	19.265.888	Cra 27I # 71-975V 3138347321			<i>[Signature]</i>
2	Alba Rocío Ríos	52.709.925	Cra 27P # 74B-03	311221655	Verbenal Sur	<i>[Signature]</i>
3	Marriela Cortes J.	52.127.057	Cra 27I # 72A 75V	3107564417		<i>[Signature]</i>
4	Mercedes Mora	23.560.210	Cra 27I Sur # 27M 16	3132428287		<i>[Signature]</i>
5	Jermeny Robles	1.022.343.119	Cra 27D # 71-855V	3138358891		<i>[Signature]</i>
6	Jose Isaac Valencia	15.931.128	Cra 27I DSur # 27B 1	3132724853		<i>[Signature]</i>
7	Carlos E. Quevedo	3.85.104	Cra 27I Sur # 27D-08	3134436885		<i>[Signature]</i>
8	Manafesth Salazar	38.258.885	Dg 71 # 29B-52	3213560057		<i>[Signature]</i>
9	William Ortiz H.	80.746.950	Cra 27I C Bis # 27C-45	3114473414		<i>[Signature]</i>
10	Diana R. Becerra	52.231.597	Cra 27I # 71I 66V	3219265725		<i>[Signature]</i>
11	Luis Agudelo	475.863	Cra 27C # 20P-03	3145243325		<i>[Signature]</i>
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

ELABORÓ: **Paul**
 FIRMA:
 NOMBRE: **P.S. MARIO JIMENEZ / P.S. CAROLINA G.I.L**
 REVISÓ:



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

Código: 208-MB-Ft-02
Versión: 3
Pág: 1 de 1
Vigente desde 14/02/2018

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Reunión de Inicio "Todos con la Obra"
FECHA: 24-Agosto-2019

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: Equipo 300411
CARGO:

No. DE CONTRATO: CVP 623-2019
CÓDIGO CIV: PARAIÑO

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar
BARRIO: PARAIÑO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO Fijo Y/O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Luzma Barón	23559902	Calle 71 # 27A-22	-	-	Luzma Barón
2	Florencia Maipa Oliva	39790546	Calle 71B # 27-21	311 4604468	-	Maipa Oliva
3	Maipa Victoria Latorre	51973166	Calle 71B # 27-82	320 15 90	-	MIA VICTORIA LATORRE
4	Fany Luna	65749252	Calle 71N # 27A-45	319 6614196	-	Fany Luna
5	Miriam García	52128926	Dia 71 # 27-96	311 8743854	-	MIRIAM GARCÍA
6	Ineo Uribe	52434106	Dia 71A # 27-81	312 5416589	-	Ineo Uribe
7	Laura Camila Florez	1067453211	Calle 76 # 27B-41	321 281 7131	lauraflorez1502@hotmail.com	Laura Florez
8	Flaniela Cortés T.	52127057	Kr 27E 72A 235w	310 7564417	mamelacortez31ghd@mail.com	Flaniela Cortés T.
9	Julioth Rosa Cortes	1000602668	Kv 27 # 27A-235w	3222456225	Julioth.Cortes@outlook.com	Julioth Cortes
10	Gonzalo García	79728456A Ja.	Tu 27H # 75B 225r	31641675947	gonza-79@hotmail.com	Gonzalo García
11	Blanca Nelly Melo Martínez	51865764A1.	Diagonal 21E 2763	321 272 16 01	-	Blanca Nelly Melo m.
12	William Ortiz H.	80746950	Calle 71C Bis # 27-48	3114473414	-	William Ortiz
13	Yonis Segura	85441469	Calle 71H # 27L-84	311 230 64 83	-	Yonis Segura
14	Fiana Rosalba Beerra	52-231597	Cr 27H # 27H66	328265725	-	Fiana Beerra
15	Miriam Florez Biosa	25219785	Cr 27 J 77-76	3153584157	-	Miriam Florez Biosa
16	Ana Mercedes Mora	73560210	Calle 71E # 27416	313 2428287	-	Ana Mercedes Mora
17	Arcenia Riano	24088484	Calle 71F Bis # 27415	313 2437881	-	Arcenia Riano
18	Ruben Darío Telles	4228520	Dia 71O Bis # 27-90	322 721 19 45	-	Ruben Darío Telles
19	Rosalbina Zobala	65755741	CH 27D # 27C-23	317 3507782	-	Rosalbina Zobala
20	Auelio Córdoba	19207430	Cia 27F # 71P-51s	314 4084308	-	Auelio Córdoba F.

ELABORO

REVISO

FIRMA:

FIRMA:

NOMBRE:

NOMBRE:

[Handwritten Signature]

P.S. MARCO JIMENEZ / PROFESIONAL S. CAROLINA GI



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

Código: 208-MB-Ft-02
 Versión: 3
 Pág: 1 de 1
 Vigente desde 14/02/2018

TEMA DE LA ACTIVIDAD: **Reunión de Inicio "Todos con la obra"**
 NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: **EGUIRO SOCORRO**
 No. DE CONTRATO: **CVP 623 - 2019**
 LOCALIDAD: **Ciudad Balnear.**

FECHA: **24- Agosto-19**
 CARGO:
 CÓDIGO CIV:
 BARRIO: **PARAISO**

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO Fijo Y/O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Heidy Vanessa Muñoz	53088522	C/DF#620-75	3138049837	VANAMUNO@HOTMAIL.COM	<i>[Signature]</i>
2	Vilbeli Manuel Camilo	80223114	CXP	3183436327	vncam1022@gmail.com	<i>[Signature]</i>
3	AUGUSTIN LOBATON CORTEZ	79345193	D11B-CVP	3494520	alobaton@Cajun.com	<i>[Signature]</i>
4	Sener A. Brubás	19399383	D11B-CVP	3144726974	slubras@CVP.	<i>[Signature]</i>
5	John Florio Cubillo	93378460	D11C-27B-28	3228356034	N/A	<i>[Signature]</i>
6	Lino Antonio Susiez	79049004	D11C-27-96	3107934541	N/A	<i>[Signature]</i>
7	Románg Hernández	5791879	C1127C#71-42	N/A	N/A	<i>[Signature]</i>
8	Fabrizio Lopez	28485478	C1127C#71-42	N/A	N/A	<i>[Signature]</i>
9	Jesús Alirio Cubillo	93289046	C1127B#27A-54	3107865409	N/A	<i>[Signature]</i>
10	Luís Agudelo	475863	C1127C#70P-03	3145243325	N/A	<i>[Signature]</i>
11	Liliana Rocio Guayeta	53106945	C11276#71D-54	3232368579	Lilianarocio53@gmail.com	<i>[Signature]</i>
12	Juan Pablo Sanchez	1076200525	D1171#27B-11	3203113711	JuanPabloSanchez10@gmail.com	<i>[Signature]</i>
13	Luz Elena Orazo	41920093	C1127B-71A#180	3214201000	N/A	<i>[Signature]</i>
14	Jose Jaime Maibeto	17062556	C1127B-71-230	3223225752	N/A	<i>[Signature]</i>
15	Gilberto Beumdez	6555989	Calle 71B-260-31	310589027	N/A	<i>[Signature]</i>
16	Paola Andrea Beumdez	1010185099	Calle 71C-260-34	3102745259	PBeumdez@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
17	Esiquiel Gonzalez	66236604	D1171#27-45	3102635035	N/A	<i>[Signature]</i>
18	Albano Javier Lozano	103318622	Calle 71C-27-21	3133660692	Javier211989@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
19	Silberio Arturo Palis	4298025	D1171#27-98	3112092665	N/A	<i>[Signature]</i>
20	Floir Marina Garcia	35463915	C1127M#71K-53	3155211021	N/A	<i>[Signature]</i>

ELABORO: **FELU**
 FIRMA: **FELU**
 NOMBRE: **P.S. MURIO JIMENEZ / P.S. CROLIUMA GIL**
 REVISO:



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

FECHA: 21- Agosto - 2019

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Reunión de Inicio "Todos con la Obra"

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: EQUIPO SOCIAL

No. DE CONTRATO: CVP 623 - 2019

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar

BARRIO: PARAISO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO Fijo Y/O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Geovany Ayala	79702455	CL71C B2215N ²⁷²⁶	315123258	—	<i>Geovany Ayala</i>
2	Alvaro Henao	3.003.615	CL71CB1521A-14	—	—	<i>Alvaro Henao</i>
3	Angel Ignacio Rodriguez	79344745	CL71A N° 27B-8	3203109363	—	<i>Angel I. Rodriguez</i>
4	Ana Delia Rincon	28993986	CL71H B221A-08	3142201115	—	<i>Ana Delia Rincon</i>
5	Luis Alfonso Pizar	2.3909780	CL71H B221A-05	3142160963	—	<i>Luis Alfonso Pizar</i>
6	Marcos Cortes	7.245343	DC71N27-39	3192875329	—	<i>Marcos Cortes</i>
7	Carlos E. Quesada	385104	CL715 N° 27D-08	3134436885	—	<i>Carlos E. Quesada</i>
8	Luis Enrique Guerrero	5.662.584	CL71C N° 27-46	3203170367	—	<i>Luis E. Guerrero</i>
9	Luis Enrique Ospina	11277164	DC71A N° 27-82	3204460963	—	<i>Luis E. Ospina</i>
10	Marie Orjuela	51950.656	CL71H N° 27-22	7654200	—	<i>Marie Orjuela</i>
11	Henry Elvira Toranzo	39.12.636	DC71A N° 27-88	3138986385	—	<i>Henry Elvira Toranzo</i>
12	Luis Antonio Vargas	12.273.904	CL71H N° 27-57	3102408265	—	<i>Luis Antonio Vargas</i>
13	Nelson Castiblanco	80.061700	CL71C N° 27-31	3205660802	—	<i>Nelson Castiblanco</i>
14	Alba Pardo Prieto	52109.975	CL71F N° 27-03	311216655	—	<i>Alba Pardo Prieto</i>
15	Fabio Rincon	11323.807	CL71B 55 N° 27-83	3142082212	—	<i>Fabio Rincon</i>
16	Miguel Rodriguez	3094702	CL71F N° 27-35	3219776133	—	<i>Miguel Rodriguez</i>
17	Jose Leonardo Valencia	15.931.128	CL71Q N° 27-84	3132724853	—	<i>Jose Leonardo Valencia</i>
18	Martha Bermudez	52538.363	CL71L N° 26D-05	3204775404	—	<i>Martha Bermudez</i>
19	Sandra Lorene Ferrero	55.061.940	CL71H N° 27-22	300766.4548	—	<i>Sandra Lorene Ferrero</i>
20	Guillermo Brabos	3234422	CL71H N° 27-22	3142850989	—	<i>Guillermo Brabos</i>



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

Código: 208-MB-Ft-02
 Versión: 3
 Pág: 1 de 1
 Vigente desde 14/02/2018

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO Fijo Y/O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
TEMA DE LA ACTIVIDAD: Reunión de Ingreso "Todos con la obra"						
NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: GOBIERNO SOCIAL						
No. DE CONTRATO: CVP 623-2019						
LOCALIDAD: Ciudad Belisier.						
FECHA: 24-Agosto-19						
CARGO:						
CÓDIGO CIV: PARAISO						
1	Rafaela Villanueva	41521546	.	7907155	---	Rafaela Villanueva
2	Jorge Espino	17.615.248	Callc 71 P B 55 r 27A-56	313701775	---	Jorge Espino
3	Abel Sánchez	41.689.399	Callc 71 P B 55 r 27-63	3202368157	---	Abel Sánchez
4	Carlos Alfredo Silva	17.133.687	Callc 71 C s r 27 B-23	3224650735	---	Carlos Alfredo Silva
5	Glano Angel Herrer	51.846.916	Re PIN 71-8)	3204240552	---	GLORIA A HERRERA
6	Gonzalo Gortón	19.072.941	Ca 71 F N 71 B-10	7900198	---	Gonzalo Gortón
7	José Luis Bustos	79.293.741	Callc 71 N-276-22	3133095843	---	José Luis Bustos
8	Leonidas Diaz	17.126.360	DIG 71 A N 27-71	3232381963	---	Leonidas Diaz
9	William Torres	14.275.989	CL 71 N 5 N 27-1339	3213219918	---	William Torres
10	Jesús Ambro Quele	11.333.469	CL 71 B s N 27-47	3125073625	---	Jesús Ambro Quele
11	Demetrio Gortón	6.594.163	DC 71 N 27-81	7904824	---	Demetrio Gortón
12	Adelina Lotano	5.966.899	CL 71 B s N 71 A 49	3579069	---	Adelina Lotano
13	Cecilia Coronado	51.988.538	CL 70 P N 27C-15	3143375977	---	Cecilia Coronado
14	Socorro Hernández	41.594.616	CP 72 B N 71-515	-	---	Socorro Hernández
15	Doris Alvar Pinillo	31.016.173	CM 71 K N 71 K-115	3214418266	---	Doris Alvar Pinillo
16	María Hernández	43.509.851	MO 219 S-abc	35323839	---	María Hernández
17	Luis Edgardo Byre	4300879	CL 71 C s r N 27-33	3202358678	---	Luis Edgardo Byre
18	Monica Brimbletz	1.033.767.220	CL 71 H 5 N 25-05	3123127593	---	Monica Brimbletz
19	Rubén Wagner	93.021.693	CL 71 B s N 71 A 79	3203767323	---	Rubén Wagner
20	Alicia Moreno	41.568.788	CL 71 C N 27-26	3115123258	---	Alicia Moreno

ELABORÓ: P.S. MARIO JIMENEZ / P.S. CAROLINA GIL
 FIRMA: [Firma] NOMBRE: P.S. MARIO JIMENEZ / P.S. CAROLINA GIL
 REVISÓ: [Firma] NOMBRE: P.S. MARIO JIMENEZ / P.S. CAROLINA GIL



ALCALDIA MAYOR
DE PARÍ
MUNICIPALIDAD
Caja de Vivienda Popular

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

Código: 208-MB-Fc-02

Versión: 3

Pág. 1 de 1

Vigente desde 14/02/2018

FECHA: 24 Agosto - 2019

CARGO:

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Reunion de inicio "Todos con la obra"

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD:

COMUNIDAD SOCIAL

No. DE CONTRATO:

CVP 623-2019

LOCALIDAD:

Ciudad Bolívar

CÓDIGO CN:

BARRIO: PARAISO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO Fijo V/O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Monnelly Castro	39.696.970	Cm 276 N-76-40	3115139869	—	Monnelly Castro
2	Fabio Pineda	3.105.359	Cm 211 C.B. N-77-46	3143022231	—	Fabio Pineda
3	Alfonso Motus	13.791.463	Cm 101 M 70A-85	2105865840	—	Alfonso Motus
4	Luz Rodriguez	52.375.780	CL 711 T5 N-77A-31	3143182652	—	Luz Rodriguez
5	Luis Beltran Quiroz	18.412.497	CL 711 T5 N-77A-31	3112321579	—	Luis Quiroz
6	Dianey Calhoun	52.036.860	CL 711 N N-77-66	202575328	—	Dianey Calhoun
7	Fany Coshillo	30.053.742	CL 711 N N-77-62	3202526132	—	Fany Coshillo
8	Hans Ives Gomez	28.509.653	Cm 271 R B. N-77-55	7912012	—	Maria Ines Garcia
9	Merlho Celio Castro	24.758.730	CL 711 H N-26D-225	3102816630	—	Merlho Castro
10	Eduardo Carrieda	10.10.112.455	Cm 271 H N-77K-40	3003763981	—	Merlho Castro
11	Wilson Robles	19.265.888	Cm 271 N N-77-975	3138347321	—	Wilson Robles
12	Walter Topira	79.625.258	D6 713 N N-27B-4	3142635773	—	Walter Topira
13	Victor Gomez	1.120.570.207	—	3134628055	—	Victor Gomez
14	Florencia Robayo	41.721.018	D6 711 N-27-545	3138323213	—	Florencia Robayo
15	Carmen Arosto	39.634.762	Cm 271 N N-77K-89	3133987679	—	Carmen Arosto
16	Enika Castro	1021.511.064	D6 700 B. N-27B-21	3202685502	—	Enika Castro
17	Ana Biba Castro	28.601.067	CL 711 N N-27-58	7658944	—	Ana Biba Castro
18	Mon Fredy Hernandez	1.016.284.745	Cm 271 H N-77K-255	3213804270	—	Mon Fredy Hernandez
19	Jorge Hernandez	19.299.566	Cm 271 B N-77-315	3138435476	—	Jorge Hernandez
20						

ELABORO

REVISÓ

FIRMA:

R. J. MARIO JIMENEZ / P. S. CAROLINA GIL

FIRMA:

NOMBRE:

R. J. MARIO JIMENEZ / P. S. CAROLINA GIL

NOMBRE:



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

Código: 208-MB-FI-02
 Versión: 3
 Pág: 1 de 1
 Vigente desde 14/02/2018

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Reunión de Inicio "Todos con la obra" EQUIPO SOCIAL

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: CUP 623-2019

FECHA: 24-Ago-2019

CARGO: PARAISSO

No. DE CONTRATO: Ciudad Bolívar

LOCALIDAD: PARAISSO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO Fijo Y/O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	USONIO Capera	5885468	Dg 71A SUR #2726	7126662	isidoro@ciudadparaisso.com	<i>[Signature]</i>
2	Luz MERCY CASTEL	5832968	KR 271 #7110-29	321356683		<i>[Signature]</i>
3	Luis Felipe Coderas	79082949	CL 71N #27149	7902535		<i>[Signature]</i>
4	Alba Cecilia Beltrán	51670517	KR 271 #71-62	5107826090		<i>[Signature]</i>
5	Servolopez Craver	2955021	CL 271 #71-62	5202178484		<i>[Signature]</i>
6	GUSTAVIANO Sanchez	5598320	CL 71K #27A05	7925700		<i>[Signature]</i>
7	M. Elicia Urrego	91037290	cañ 77A y 27B5	321480162		<i>[Signature]</i>
8	Stella Stancanacull	38258885	Dijo 71 27B52	327356005		<i>[Signature]</i>
9	Edgar Ojuela	19482230	Dijo 71 #27-36	312447415		<i>[Signature]</i>
10	Defensa Cruz (Isidoro B)	19392216	Calle 71 bis # 27A10	3118626395	IsidoroB.10.10.10.10@gmail.com	<i>[Signature]</i>
11	Jeimm Publo	1022343179	Cra 271 #7100-83	3138358891	jeimm.publo@gmail.com	<i>[Signature]</i>
12	Beita Gomez	24059112	Calle 71D bis #27-23	313 611391		<i>[Signature]</i>
13	Birceida Enaucha	25809881	Calle 71C bis #27-12	314 3447045		<i>[Signature]</i>
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

ELABORÓ: *[Signature]* REVISÓ:

FIRMA: *[Signature]* NOMBRE: P. S. MARIO JIMENEZ / P. S. CAROLINA G. I.



ALCALDIA MAYOR
DE PARÍ, G.O.
Caja de Vivienda Popular

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

Código: 208-MB-Fc-02
Versión: 3
Pág: 1 de 1
Vigente desde 14/02/2018

TEMA DE LA ACTIVIDAD: REUNION DE MECIO "TODOS CON LA OBRA"
 NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: CUORPO SOCIAL
 No. DE CONTRATO: CVP 623-2019
 LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR
 FECHA: 24- AGOSTO -2019
 CARGO:
 CÓDIGO CIV: PARAIÑO
 BARRIO: PARAIÑO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Merina Jimenez	41.601.158	-	-	-	Merina Jimenez
2	Pablo Carriz Prigado	58.379.67	C/7C N° 702.055	3138184500	-	Pablo Carriz Prigado
3	Ana Julia Helms	51.713.686	D67 N° 27-07	-	-	Ana Julia Helms
4	Hana Rodriguez	28.690.308	C/71 N° 27A-31	3134169439	-	Hana Rodriguez
5	William Zoacho	93.444.976	C/7 N° 17-10	3132712412	-	William Zoacho
6	Ana) Martha Ruz	24.718.632	C/ANB N° 27-37	3223857280	-	Ana) Martha Ruz
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

ELABORÓ: P. S MARIO JIMENEZ / P. S CAROLINA GIL
 FIRMA: [Signature]
 NOMBRE: P. S MARIO JIMENEZ / P. S CAROLINA GIL
 REVISÓ:



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

Código: 208-MB-Ft-02

Versión: 3

Pág: 1 de 1

Vigente desde 14/02/2018

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Reunión de inicio "Todos con la Obra"

FECHA: 24-Agosto-2019

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD:

EQUIPO SOCIAL

CARGO:

No. DE CONTRATO:

CVP 623 - 2019

CÓDIGO CIV:

LOCALIDAD:

Ciudad Bolívar

BARRIO: PARAISO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO Fijo y/o CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	José Isaac Valencia	15.931.128	Calle 27-84	313.272.4853	La Perla de Paraiso	Presidente
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

ELABORÓ

REVISÓ

FIRMA:

IPAC

NOMBRE:

DR. MARIO SIMONETTI / P.S. CAROLINA BIL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código: 208-MB-Ft-03

Versión:2

Pág: 1 de 1

Vigente desde: 29/03/2017

No. CONTRATO	CTO CVP 623 DE 2019	CÓDIGO CVP	CÓDIGO CIV
FECHA	24/08/2019	LUGAR	SALON COMUNAL EL MIRADOR
ACTIVIDAD	REUNION DE INICIO " TODOS POR LA OBRA "		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6

OBSERVACIONES

ELABORÓ _____
FIRMA _____
NOMBRE _____

REVISÓ _____
FIRMA _____
NOMBRE _____